

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación - ISEN Centro Universitario
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN (MURCIA) MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL. MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE. MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE. MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL. MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA. MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS. MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN. ISEN CENTRO UNIVERSITARIO (CARTAGENA) MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. MENCIÓN EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la

información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Educación Primaria por la Universidad de Murcia fue verificado en 2009. Se sometió al proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un Informe favorable de ANECA el 23 de febrero de 2017. El título se imparte en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia y en el centro adscrito en Cartagena ISEN Centro Universitario.

Se trata de un título que habilita para el ejercicio de una profesión regulada, Maestro en Educación Primaria, de conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria y la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre)

El Grado se comprometió a aplicar las indicaciones del Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, presentándose por la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia un plan de mejoras (Evidencia Comp_04) que se ha venido aplicando en aspectos con la AM6 en el curso 2020-2021 (Evidencia Compl_06)

El 2 de julio de 2018 ANECA emitió un Informe favorable a la modificación del plan de estudios en relación a la implantación de la mención en lengua extranjera alemán y la modificación de varias denominaciones en menciones (necesidades específicas de apoyo educativo a pedagogía terapéutica, apoyo educativo en dificultades de audición y lenguaje a audición y lenguaje, y de educación intercultural y dificultades de aprendizaje a educación intercultural), asignaturas aprobadas, eliminación, incorporación y modificación de módulos, materias y asignaturas, así como de las competencias, resultados de aprendizaje, contenidos y sistemas de evaluación asociados a estos cambios (Evidencia Compl_06) De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, la mención en Lengua Extranjera-Alemán no se imparte en la actualidad debido a la falta de solicitudes para cubrir el cupo establecido para su impartición, lo que confirmó el panel de expertos con el equipo directivo del título en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad. En las mismas audiencias con el estudiantado, afirmaron no tener noticias de la oferta de asignaturas en alemán o, en general, sobre la mención en Alemán.

El plan de estudios del título se compone de 240 créditos y está organizado en cuatro cursos, con 60 créditos de formación básica, 44 créditos de prácticas externas, 30 créditos optativos, 100 obligatorios y 6 por el TFG. La estructura es la misma en los dos centros en los que se imparte el título (Tabla 1 y Tabla 1-ISEN) En términos generales, el plan de estudios se implantó según lo estipulado en la memoria verificada en lo referente a competencias, secuenciación de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos. La secuenciación cuatrimestral y anual establecida en la memoria (Evidencia Compl_03Memoria verificada EP_2020) se corresponde con lo expresado en el plan de estudios (Tabla 1) Todos estos elementos se materializan en las guías docentes, accesibles en las Webs de ambos Centros y públicas. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el equipo directivo manifiesta que desde la dirección de los centros se analizan anualmente las guías docentes. En los cursos 2020-2021 y 2021-2022 se ha analizado los sistemas de evaluación para garantizar que se corresponde con la memoria verificada. Desde la coordinación se insiste en reuniones en los planos de curso, grupo y coordinación de asignaturas para evitar solapamiento de contenidos, hacer la misma evaluación en todos los grupos, y dentro de los rangos de la memoria verificada.

La incorporación del idioma inglés como otro idioma permite ofertar un grupo bilingüe con el 60% de la docencia en ese idioma. El plan de estudios público en las Webs del título incluye un ítem “¿Qué beneficios tiene estudiar en el Grupo bilingüe?”. Proceso de selección del alumnado. Plan de estudios y planificación del curso: 2020-2021, 2021-2022. Preguntado el equipo directivo por el panel de expertos en las mismas audiencias por este grupo, manifiesta su satisfacción con la calidad de los estudiantes y su nivel de inglés. Preguntado por el sistema de acceso, indican que, tras su ingreso en el Grado, y en atención a su nivel de inglés, en relación a los grupos PCEO (Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales), consideran que están funcionando bien.

Tanto la Facultad de Educación como ISEN disponen de la posibilidad de ofertar un PCEO de Grado en Educación Infantil y Primaria (10 cuatrimestres, 360 créditos) (Evidencia Compl_43) y de Grado en Educación Primaria (mención Educación Física) y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) (11 cuatrimestres, 378 créditos) (Evidencia Compl_44) De acuerdo con la planificación académica, las materias se cursan de conformidad con la memoria verificada.

La docencia es presencial, con 9 menciones. En la Web de la Facultad de Educación se recogen 8 (no aparece Lengua Extranjera-Alemán) Respecto a la oferta de menciones, la información en la Web de ISEN recoge 3 menciones en el enlace de descripción del título: Lengua Extranjera en Inglés, Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre. En el enlace en el que se incluyen las guías docentes se encuentran también las optativas disponibles para la mención en Educación Física. Igualmente, en la denominación de una mención, en la descripción en la Web (apartado denominado “ver todas las competencias”) aparece como Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y en las guías como Pedagogía Terapéutica.

El grado de satisfacción del estudiantado, en una escala 1-5, valora en la Facultad de Educación la disponibilidad de las guías docentes y su coherencia con el plan de estudios con 3.25 en 2018-2019 y 2.95 en 2019-2020, la organización del plan de estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo,..) con

2.48 en 2018-2019, 2.19 en 2019-2020 y 2.44 en 2020-2021. En ISEN, la secuencia de las asignaturas con 2.65 en 2018-2019 y 2.52 en 2019-2020, y la proporción entre clases teóricas y prácticas con 2.81 en 2018-2019 y 2.38 en 2019-2020. La organización del plan de estudios 3.08 en 2018-2019, 3 en 2019-2020 y 3.81 en 2020-2021 (Evidencia Compl_27) Los egresados este último ítem con 3.1 en la Facultad de Educación y 3.8 ISEN (Estudio de inserción laboral COIE-Observatorio de Empleo –Evidencias E19 y E_18_ISEN- para las promociones 2017-2018 y 2018-2019, Informe de 2021) La organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso alcanza 2.88 en 2018-2019, 3.33 en 2019-2020 y 2.71 en 2020-2021 en la Facultad de Educación. En ISEN, 3.93 para las personas egresadas en 2019-2020 y 3.50 en 2020-2021 (Evidencias Compl_31 y Compl_32-ISEN) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con profesorado, estudiantado con personas egresadas durante su visita a la Universidad, se concluye que las asignaturas están bien planteadas y organizadas, con equilibrio entre teoría y práctica. El modelo de encuestas y la presentación de resultados en el Centro ISEN es diferente. Desde el departamento de Calidad se manifiesta la necesidad de unificar los procedimientos en ambos Centros, un objetivo que se ha acometido ya. La coordinadora de Calidad es la misma en ambos Centros.

De acuerdo con la memoria verificada, el número de plazas de nuevo ingreso es 420 en la Facultad de Educación (310 en la página web) y 140 en el Centro ISEN (en la Web 100) (Evidencia Compl_3) El número de estudiantes por mención en Educación es 54. La distribución de las plazas de nuevo ingreso es:

Facultad de Educación:

El Grado en Educación Primaria, además de impartirse en solitario, se imparte en varias programaciones conjuntas (Dobles Grados) con la siguiente distribución de plazas:

-Grado en Educación Primaria: 310.

-Doble Grado en Educación Primaria y Educación Infantil: 60.

-Doble Grado Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Facultades de Educación y Deporte): 50.

La suma se ajusta a las 420 plazas establecidas en la memoria.

Centro ISEN:

El Grado en Educación Primaria se imparte junto al Doble Grado en Educación Infantil, con la siguiente distribución de plazas:

-Educación Primaria y Educación Infantil: 40.

-Educación Primaria: 100.

La suma se ajusta a las 140 plazas establecidas en la memoria.

En términos generales, en ambos Centros se ha respetado el número máximo de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria. Sin embargo, de acuerdo con las evidencias consultadas (memorias académicas) la suma del estudiantado de nuevo ingreso matriculado en el curso 2020-2021 en la Facultad de Educación estuvo por encima de los 420 de la memoria verificada.

En el Centro ISEN el estudiantado alcanza 72, 68, 57, 63 y 54 en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente (Tabla 4-ISEN), siempre por debajo de los 140

establecidos en la memoria

Las notas de corte son 10.2 en junio en Educación y 5.35 en septiembre en ISEN.

De acuerdo con el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA, la Universidad se comprometió a sistematizar e implementar los mecanismos de coordinación, haciendo constar que el Centro ISEN no tenía formalizados sus mecanismos de coordinación horizontal y vertical. En este sentido, ambos Centros han establecido mecanismos de coordinación horizontales y verticales a través de planes de mejora disponibles en sus páginas web. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación y de las Evidencias examinadas, existe coordinación intercentros e intracentros. En el ámbito intercentros, la Evidencia E0 muestra la ejecución del plan de mejoras por la Universidad, y acciones de mejora (AM) como las AM3, AM5 y AM6 (ISEN) están orientadas a institucionalizar sesiones de trabajo intercentros (evidencia de nueve) para mejorar la coordinación docente y formalizar las sesiones de trabajo (AM1.2) Estas reuniones abarcan la evolución de todos los títulos y forman parte de las acciones del plan de mejora de la Facultad de Educación (AM6. Coordinación de la Facultad de Educación y la Facultad adscrita ISEN) El ISEN recoge en 2019-2020 la AM3 de reuniones de coordinación entre ambos Centros, lo que se pone de manifiesto en numerosas actas que son públicas (Evidencia Compl_14_ISEN) De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, el nivel de ejecución de estas acciones es alto, algo constatado por el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad. La Evidencia Compl_09 muestra las actas de coordinación entre ambos Centros en donde se recogen temas de valoración de los títulos (22 de septiembre de 2017, 19 de enero de 2018, 15 de febrero de 2019, 21 de octubre de 2019, 24 de febrero de 2020, 16 de marzo de 2021, 28 de junio de 2021 y 7 de abril de 2022) Existe un acta de una reunión para la coordinación de las prácticas de Infantil y de Primaria de 29 de julio de 2020 y otra de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) Las Evidencias Compl_11 se refiere a la modificación de los componentes de la CAC de ISEN, las Compl_12_3 y Compl_12_4 ISEN indican la continuidad de estas reuniones de coordinación, y las Compl_13 y Compl_14_ISEN se recogen las AM en los diversos cursos académicos entre los centros. Los temas generales se tratan en las Juntas de Facultad (Compl-48 y Compl_49_ISEN) Otras reuniones periódicas de coordinación intercentros están orientadas a acciones de coordinación en el Grado y orientación y tutorías (Compl_48 y Compl_49_ISEN)

En el ámbito intracentro, la Facultad de Educación dispone de una Comisión para el título como órgano de coordinación y seguimiento, 27 integrantes con representación del estudiantado, personal de administración y profesorado de las áreas y departamentos involucrados, reuniones periódicas y actividad constante desde 2017-2018 (Evidencia E0)

La Evidencia Compl_24 especifica las figuras de coordinación existentes en la Facultad de Educación y sus funciones, con diversos niveles: coordinación de título, de curso, tutorías-coordinación de grupo y de asignatura, con funciones establecidas por la Facultad y en el Plan de Orientación y Tutoría (POT) (Compl_48) Las actas de reuniones de coordinación (Compl-26) incluyen sesiones de coordinación del Grado, Grado con los tutores, tutores y estudiantado de grupos-clase. En la Web del título, en gestión de la titulación, se hacen públicas las personas que se ocupan de estas funciones y datos de contacto en ambos Centros. La Evidencia Compl_40 (memoria de la Facultad de Educación 2020-2021) aporta las líneas de actuación del centro en relación con la coordinación de cursos y grupos, carga de trabajo,

tamaño del grupo o absentismo del estudiantado. Se pone de manifiesto la coordinación para la PCEO de Grado de Infantil y Primaria. En ISEN existen reuniones sistemáticas de coordinación de curso y título (Comp_10_ISEN), y en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se puso de manifiesto que es la misma que en la Facultad de Educación. Estas reuniones permiten analizar la secuenciación de las actividades formativas y contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias/asignaturas y entre ellas que conforman curso académico y plan de estudios. Las funciones de coordinación entre asignaturas corresponden a la persona responsable de la coordinación de éstas (Evidencias Compl_48 y Compl_49_ISEN) En una escala entre 1 y 5, los resultados de satisfacción del estudiantado para la coordinación entre asignaturas y la carga de trabajo alcanzan 2.5 (Evidencia Compl_27) En el acta de 31 de mayo de 2022 de la CAC indica la necesidad de “potenciar la coordinación docente entre asignaturas con diferentes profesores y entre el profesorado del título, en todos los Grados y Másteres de la Facultad (Proceso PC01. Guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación)”.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el equipo directivo reconoció fallos de coordinación dentro de las materias y entre ellas, algo puesto también de manifiesto en las audiencias con estudiantado y personas egresadas, quienes consideran que no existe una carga docente excesiva. En una escala entre 1 y 5, los resultados de las encuestas de satisfacción indican:

- La coordinación del curso para evitar vacíos y duplicidades. En los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, 2.48, 2.28 y 2.69 en Educación, y 3.45, 3.34 y 3.31 en ISEN, respectivamente.
- La carga de trabajo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura, en Educación, 2.33 y 2.19 en 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente.
- La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las mismas materias, en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, 2.54, 2.38 y 2.8 en Educación, y 3.70, 3.46 y 3.69 en ISEN, respectivamente.
- En el grupo bilingüe, con datos del curso 2020-2021, la coordinación entre formación teórica y práctica 2.6, la coordinación entre materias 2.1, y el grado de satisfacción general con la organización del plan de estudios, 2.15.

En las Webs de ambos Centros existe un apartado referido a becas y prácticas en lo que concierne a la coordinación de las prácticas, con información relativa a las prácticas curriculares y no curriculares, con prácticas escolares en 2º, 3º y 4º cursos.

En la Facultad de Educación existen una vicedecana y una comisión de Prácticas, con una coordinación en ISEN, y una comunicación constante entre ambas instancias.

La satisfacción del profesorado respecto a la coordinación docente, en una escala entre 1 y 5, respecto a la coordinación docente, interdepartamental y adecuación temporal de la carga de trabajo ofrece valores superiores a 3.5 en Educación y a 4 en ISEN (Evidencias Compl_35 y Compl_36_ISEN) Estudiantado, personas egresadas y equipo directivo en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, así como el acta de la Facultad de Educación de 2 de febrero de 2022 (Compl_72) indican la necesidad de “potenciar la coordinación docente entre asignaturas con diferentes profesores y el profesorado del título”.

El acceso al título de Graduada o Graduado en Educación Primaria se regula por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. La información relativa al perfil de ingreso es coincidente en las Webs de ambos Centros. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) dispone de un procesamiento (PCO3) que se corresponde con los perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantado, recogido en las Evidencias E3 y E3_ISEN, ajustados a la memoria,

La memoria establece un reconocimiento máximo de 30 créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, y 36 por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. No se reconocen créditos por Títulos Propios. La Facultad dispone de una Comisión del Grado que realiza las funciones de reconocimiento académico, constituida de acuerdo con la normativa estatutaria y reglamentaria (C-22) Las actas de sus reuniones incluyen contenidos relativos al reconocimiento de créditos (Evidencia E2) Las Evidencias E4 y E4_ISEN recogen los reconocimientos realizados por la Comisión en el período 2015-2016 a 2020-2021, con un total de 415 solicitudes, resolviéndose 69 en 2020-2021, de ellas 32 casos con una cifra superior a 120, incluyendo aquí los reconocimientos por créditos de títulos universitarios, enseñanzas no universitarias y experiencia laboral. Las modalidades y el máximo reconocido se corresponden con lo establecido en la memoria, con 2 por experiencia profesional, pero no superando los reconocimientos los 8 créditos. En ISEN (Evidencia E4) hay 116 supuestos entre 2015-2016 y 2020-2021, y en 35 casos se reconocen 120 o más créditos, respetándose siempre el máximo de 30 por enseñanzas no universitarias, con 4 reconocimientos de 15 créditos por experiencia laboral.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, en la Facultad de Educación, y en relación con el ajuste del número máximo de estudiantes de nuevo ingreso a lo establecido en la memoria, la Universidad se compromete a mantener ajustado su número al número de 420 fijado en la memoria, y siempre teniendo en cuenta la normativa vigente de la institución en materia de admisión de estudiantes, correspondiendo la responsabilidad en la ejecución a Gestión Académica y Vicedecanato de Calidad, y estableciéndose como calendario de resolución prevista el curso 2023-2024.

En el mismo Plan de Mejoras, en el Centro ISEN, y en relación con la recomendación de revisar las guías docentes en donde aparezca la mención “Pedagogía Terapéutica” para cambiar esta denominación por la de “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo” (mención en la memoria verificada) la Universidad se compromete a revisar la Web del Centro y las guías docentes con la finalidad de que se encuentre correctamente actualizada. La responsabilidad de la ejecución recae sobre el Vicedecanato de Calidad, estableciéndose como calendario de resolución previsto el curso 2023-2024.

Finalmente, en el mismo Plan de Mejora, y en lo que concierne a la prosecución de las acciones ya emprendidas para mejorar la coordinación docente, la Universidad anuncia que desde la dirección del título y del Centro se proseguirá con estas actuaciones para seguir dando cumplimiento al SAIC y mejorar la docencia del Grado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, la información disponible en la Web del título es adecuada. La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada. La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible, encontrándose publicados el Informe de ANECA de 23 de febrero de 2017, la memoria del título (2020) y la Resolución del Consejo de Universidades, así como el Informe de Autoevaluación, con un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones, y encontrándose habilitado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

A través del enlace Calidad y Resultados Académicos se accede al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) del Centro. La UMU hace pública la información del Manual de Calidad (2020), con los procesos, coordinación y composición de la Comisión de Calidad. A través del SAIC se accede al repositorio UNICA, localizándose cuatro Informes de seguimiento, y publicándose la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos. No se localiza en la Web del título los criterios de admisión, pero sí el perfil de ingreso. A través del enlace Admisión dirige a información sobre el acceso a la Universidad. Se publica información sobre los servicios de apoyo al estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Se ha recogido la recomendación de ANECA en su Informe de Primera Renovación de la Acreditación de publicar los principales indicadores del Grado (Evidencia E0) Tanto en la Facultad como en ISEN se ha incluido un acceso a "Calidad y Resultados Académicos" con las principales tasas (rendimiento, éxito, graduación, abandono...)

En el Centro ISEN la información disponible es también adecuada, en términos generales. La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada. La documentación oficial del título es fácilmente localizable y accesible, encontrándose publicados el Informe de ANECA de 23 de febrero de 2017, la memoria del título (2020) y la Resolución del Consejo de Universidades, así como el Informe de Autoevaluación, con un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones, y encontrándose habilitado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) No se localiza enlace a la Comisión Académica ni al SAIC. No se localiza en la Web del título los criterios de admisión, pero sí el perfil de ingreso. A través del enlace Admisión dirige a información sobre el acceso a la Universidad.

Como información complementaria, desde el curso 2019-2020 en la Facultad de Educación, y en el Centro ISEN desde 2020-2021, se ofrece un Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria que permite al estudiantado acceder simultáneamente a la obtención de los dos Grados en cinco cursos con 360 créditos.

El Grado dispone en ambos Centros de una Web cuyo formato y diseño son idénticos en estructura. No

así en algunos aspectos informativos (precios por crédito, que no se incluyen en ISEN, o información específica relativa a admisión, matrículas y tasas propias) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el equipo directivo manifestó desconocer que no funcionaba. Los epígrafes en que se desglosan las Webs incluyen presentación, descripción de la titulación (competencias, perfil de ingreso y egreso), admisión, plan de estudios y guías docentes, trabajo fin de grado (TFG), horario y exámenes, profesorado, orientación, becas y prácticas, documentación, gestión de la titulación, calidad y resultados académicos, información del grupo bilingüe, otra información de interés, cursos anteriores y otros estudios de la Facultad. Se ofrece información sobre otros elementos orientadores para la toma de decisiones. Las competencias recogidas en las Web no están homogeneizadas, no son las mismas en número, y mientras en ISEN se denominan “competencias”, en Educación se llaman “competencias específicas”.

Los criterios de acceso y admisión y características de las pruebas de admisión albergan dos enlaces: uno, con información relativa a la EBAU, pruebas para mayores de 25 y 45, mayores de 40, y sistemas educativos extranjeros; y, otro, con información sobre la preinscripción en el Grado. Se habilita al estudiantado acceso a la información sobre horarios, calendario de exámenes y convocatoria.

Respecto al plan de estudios y guías docentes. En las Webs se recogen las guías actuales más un histórico de guías desde 2014-2015. Están accesibles y disponibles las guías de las optativas correspondientes a ocho menciones, no estando disponibles en la mención en alemán y sí las guías de la mención en Educación Física en ISEN. También se ofrece información relativa al grupo bilingüe: beneficios, selección del estudiantado, plan de estudios, planificación del curso, criterios de acceso... Igualmente, se puede consultar el plan de estudios vigente y las menciones y asignaturas asociadas a cada asignatura en cada Centro. Corresponde a la CAC comprobar que las guías están actualizadas y publicadas en la Web con anterioridad a la admisión del estudiantado. Estas guías docentes recogen (Tabla 1, Tabla_1_ISEN y Webs de los centros):

1. Identificación de asignatura y profesorado. 2. Presentación. 3. Condiciones de acceso. 4. Competencias (básicas, de la titulación, transversales y de la materia) 5. Contenidos teóricos y prácticos. 6. Metodología. 7. Horario. 8. Sistema de evaluación. 9. Resultados de aprendizaje. 10. Bibliografía básica y complementaria. 11. Observaciones, con anotación relativa a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Respecto al TFG, su información se encuentra en un apartado propio del plan de estudios. Ambos Centros se rigen por la misma guía, normativa, calendario, manual, líneas de investigación y evaluación por Tribunal.

Cada asignatura del plan de estudios se complementa a través de la plataforma virtual (AV) a la que pudo acceder el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, en donde el profesorado puede aportar recursos docentes, y es un espacio de comunicación y seguimiento del aprendizaje. En las mismas audiencias, estudiantado, profesorado y personas egresadas manifiestan que la información necesaria está disponible y es fácilmente accesible. En una escala 1-5, y de acuerdo con las encuestas de satisfacción a estudiantado (Evidencias Compl_27 y Compl_28_ISEN) y personas egresadas (Evidencias Compl_31 y Compl_32_ISEN) los resultados superan el 3 en ambos Centros respecto a la información disponible del plan de estudios, facilidad de acceso a la información en la Web, y utilidad de la información en las guías docentes. En el

caso del profesorado (Evidencias Compl_35 y Compl_36_ISEN) supera el 4. El Estudio de inserción laboral del COIE-Observatorio de Empleo (Evidencias E_18 y E_18_ISEN) en las promociones 2017-2018 y 2018-2019, Informe de 2021, en el ítem “Información publicada en la Web de la titulación”, alcanza el 3.6 en ambos Centros. El personal de administración (Evidencias Compl_35 y Compl_33_ISEN) valora con 4.2 y 4.17 en ISEN en el curso 2020-2021 la información publicada en la página web del título. La valoración de los tutores, en escala “totalmente en desacuerdo, algo en desacuerdo, algo de acuerdo, totalmente de acuerdo” (Evidencias Compl_37 y Compl_38_ISEN), en el curso 2020-2021, asigna un 4.02, con 4.19 para ISEN en el ítem “la información publicada en la página web de la titulación”.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Tanto la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia como el Centro ISEN disponen de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra el Grado en Educación Primaria.

Dicho Sistema es revisado en ambos Centros. Fruto de ello son las sucesivas actualizaciones del Manual de Calidad.

En el caso de la Facultad de Educación, la sexta y última revisión del Manual se ha realizado en mayo de 2020 con la finalidad de incorporar el procedimiento de auditorías internas. Previamente, en la revisión de enero de 2019 se revisó completamente para adaptarlo a la nueva nomenclatura (Sistema de Garantía Interno de la Calidad por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad) y actualización de la denominación actual de los procesos relativos al SAIC y adaptarlo al modelo AUDOT de ANECA.

En el caso del Centro ISEN, la quinta revisión incorpora el procedimiento de auditorías y la anterior revisión completa de 2019 adapta el SAIC al nuevo modelo AUDIT.

Ambos Centros cuentan con una Comisión de Aseguramiento de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema. En la composición de las Comisiones mencionadas están representados diferentes integrantes

de los colectivos vinculados con el título.

Se han acometido las acciones de mejora derivadas del Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA. En concreto:

-Se realizan reuniones de coordinación intercentros, al menos dos cada curso, para mejorar la coordinación horizontal y vertical. Se aportan las actas de coordinación desde 2019 a 2022 (Evidencia C -45_Actas coordinación Intercentros)

-Se publica la documentación de calidad y los resultados de los principales indicadores de calidad en las dos Webs.

-En ambos Centros se han realizado estudios de satisfacción a los profesores, al estudiantado respecto al título, profesorado y los recursos, a las personas egresadas respecto al título, a los empleadores respecto al título y al personal de administración y servicios y personal de apoyo.

Se aportan evidencias de que se realizan Informes de análisis de los principales indicadores de resultados académicos y se identifican las propuestas y acciones de mejora necesarias.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que imparte el Grado en Educación Primaria en la Facultad de Educación en el curso 2020-2021 está integrado por 243 docentes y 37 en ISEN (Tabla 3 y Tabla 3_ISEN) perteneciendo a 14 áreas de conocimiento. Existe correspondencia entre el número y perfil del personal académico y lo establecido en la memoria. Ha aumentado el número de profesores titulares de Universidad (de 36 en 2015-2016 a 51 en 2020-2021) con un descenso de los titulares de escuela (de 8 a 1) Contratados doctores (de 39 a 43) y asociados (de 135 a 138) se mantienen. En términos porcentuales, comparando con la memoria:

- Catedráticos de Universidad: 2 (0.8%, 1.2% en la memoria)
- Profesorado Titular de Universidad: 51 (20.9%, 20.6% en la memoria)
- Profesorado Titular de Escuela Universitaria: 1 (0.4%, 0.4% en la memoria)
- Profesorado Contratados Doctor: 43 (17.7%, 14.7% en la memoria)

- Profesorado Ayudante Doctor: 6 (2.4%, 3.6% en la memoria)
- Profesorado Colaborador Licenciado: 2 (0.8%, 1.2% en la memoria)
- Profesorado Asociado: 138 (56.8%, 52.7% en la memoria)

Respecto al número de TFG dirigidos, un nutrido fragmento no dirige ninguno, mientras otro nutrido fragmento dirige cinco. Sólo tres docentes dirigieron más de cinco.

Durante el curso 2020-2021 (Tabla 3_ISEN), la totalidad del profesorado que impartió docencia en el ISEN ascendió a 37 docentes asociados, 18 doctores, con 5 en posesión de la acreditación a ayudante doctor y 4 a contratado doctor (Acta de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del ISEN del 31 de mayo de 2022) El número de doctores se mantiene estable (16 en 2019, 18 en 2020-2021) En la Facultad de Educación el porcentaje de doctores es del 79.3% (157 en 2015-2016 y 177 en 2020-2021), con un aumento del número de sexenios (de 65 a 96) y la reducción de los quinquenios (de 249 a 209) El número y perfil del profesorado permite soportar adecuadamente su docencia y para abordar la dirección de los TFG (525 en la Facultad de Educación y 81 en ISEN, Evidencias E17 y E17_ISEN)

Respecto a la acreditación del profesorado a través del programa Docencia, 26 integrantes participaron en 2020-2021 en la Facultad de Educación, 10 de ellos en el Grado en Educación Primaria, obteniendo 7 un excelente, 3 notable y 3 favorable (Compl_53)

La Facultad de Educación ha participado en 67 iniciativas de innovación docente entre 2018-2019 y 2020-2021, implicando un total de 303 docentes del Grado en Educación Primaria (Evidencia E9_2) En ISEN, en el mismo período, han sido 13 (Evidencia E9_2_ISEN) El profesorado participó en las actividades formativas organizadas por la Universidad durante la pandemia. En el curso 2021-2022 hubo 105 actividades formativas en las que participaron 898 docentes que impartían enseñanzas en el Grado. En ISEN han sido 64 las acciones formativas, con asistencia de 197 docentes (Evidencias E9_3 y E9_3_ISEN)

El profesorado ha participado en programas de movilidad dentro de Erasmus+ y el programa Moving Minds para estancias internacionales breves de investigación y formación técnica, con 862 ayudas entre 2015-2016 y 2020-2021 (Evidencia E9) En 2018-2019 las estancias fueron 17 (Evidencia E9)

Respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés, en una escala entre 1 y 5, el estudiantado valora las metodologías docentes utilizadas por el profesorado con 2.31, 2.33 y 2.43 en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente (Evidencia Compl_27 y Compl_28_ISEN) En el caso de ISEN, y en los mismos cursos 3.54, 3.45 y 3.75. En la Facultad, la actividad docente del profesorado en general 2.67, 2.47 y 2.72, y en ISEN 3.76, 3.71 y 4.06, respectivamente (Evidencias Compl_27 y Compl_28_ISEN)

Las personas egresadas valoran las metodologías docentes empleadas por el profesorado con 2.06, 2.72 y 2.53 en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente. En ISEN, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, 4.21 y 3.33, respectivamente. La satisfacción con la titulación, en la facultad, en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, 2.59, 3.25 y 3.18, respectivamente. En ISEN, en 2019-2020 y 2020-2021, 4.07 y 3.42, respectivamente (Evidencias Compl_31 y Compl_32_ISEN)

El profesorado valora con puntuaciones por encima de 3.5, en términos generales, y en los dos Centros, los recursos de los que dispone la titulación, la oferta de actividades de actualización y mejora docente de que dispone, y la satisfacción global con la titulación (Evidencias Comp_35 y Compl_35_ISEN)

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Educación de la UMU y el ISEN disponen de los recursos materiales y los servicios adecuados a la naturaleza y modalidad del título, número de estudiantado matriculado y competencias a adquirir, de acuerdo con la memoria verificada. Desde el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de 2017 se han realizado mejoras en las infraestructuras y recursos de los que dispone la Facultad, actualizando espacios y capacidad en cada aula, como se pone de manifiesto en el acta de 30 de marzo de 2022 de su Comisión de Aseguramiento de la Calidad, o en el acta de 31 de marzo de ISEN de la mencionada Comisión.

En el plan de mejoras de ISEN se incluyó el compromiso de mejorar la dotación de manuales, monografías y revistas electrónicas de la Biblioteca. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el estudiantado de ISEN indicó que el espacio de la Biblioteca era pequeño. El equipo directivo señala en las mismas audiencias la posibilidad de utilizar aulas como salas de estudio.

Los recursos materiales de la Facultad de Educación incluyen aulas de alta capacidad, espacios docentes, biblioteca y hemeroteca de Ciencias Sociales, aulas de informática y herramientas telemáticas a través de las plataformas SUMA y SAKAI (Evidencia E13) Por otro lado, la Universidad de Murcia pone a disposición de la comunidad universitaria entornos virtuales que permiten acceder a los recursos que no están disponibles en abierto. Como consecuencia de la aplicación del SAIC (PA06) destinado a la gestión de recursos materiales e infraestructuras, se ha puesto en marcha la AM2 en el plan de mejoras 2020-2021, con actuaciones en el salón de grados, sala de juntas, reuniones, material informático...

En una escala 1-5, el grado de satisfacción de estudiantado, personas egresadas y profesorado en las

audiencias mantenidas con el panel de expertos durante su visita a la Universidad y en las encuestas (Compl_27 y Compl_28_ISEN) en relación al estudiantado, y con los recursos materiales, espacios y ambiente de trabajo y fuentes de información supera el 3 en los tres últimos cursos en ambos Centros. Las puntuaciones de profesorado y personal de administración y servicios están en torno a 4 en los mismos cursos y escala (Evidencias Compl_35 y Compl_35_ISEN)

La Universidad de Murcia dispone de un conjunto centralizado de programas y servicios de apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad, destacando (Evidencia E14):

- Servicios de Movilidad Nacional e Internacional (Erasmus, SICUE)
- Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento, COIE, y Oficina de Emprendimiento.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV)
- Unidad para la Calidad (UC)
- Centro de formación y desarrollo profesional (CFDP)
- Centro de Información Universitario (SIU)
- Servicio de Idiomas (SIDI)

Tanto el COIE como la Unidad de atención a la diversidad y voluntariado ofertan actividades formativas que complementan el desarrollo de competencias transversales, así como la realización de actividades y servicios de orientación profesionales. La orientación académica es atendida en la Facultad de Educación e ISEN a partir de su Programa de Orientación y Tutoría (POT) que es actualizado anualmente, siendo aprobados por la CAC y la Junta de Facultad. El POT consta de un programa de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, un programa de orientación y formación profesional y un programa de apoyo a la formación. Se realiza un seguimiento anual del POT en ambos centros, como ponen de manifiesto las actas de la CAC de 11 de mayo de 2022 (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional) y en el caso del ISEN en el acta de la CAC de 31 de mayo de 2022 (PC04)

La Evidencia Compl_40 recoge el listado de personas que coordinan los grupos. En el ISEN (Compl_39_ISEN y Compl_55_seguimiento ISEN) realiza actividades formativas y seguimiento de las acciones del POT, amplias en la Facultad (Evidencia Compl_55) El POT recoge las figuras de coordinación de título, coordinación de curso y tutor de grupo. El estudiante entrevistado por el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad manifiesta tener un tutor asignado, pero no conoce el POT. Entre 1 y 5, y en 2020-2021, el estudiantado encuestado en relación a la satisfacción con las actividades de orientación profesional y acogida valora con 2.89 en Educación y 3.69 en el Centro ISEN, por parte de los coordinadores/tutores 3.18 en la Facultad de Educación y 3.69 en el Centro ISEN.

La movilidad del estudiantado se gestiona a través del Proceso PC06, y su gestión depende del CAC de cada Centro. En su acta de 11 de mayo de 2022, y de 31 de mayo de 2022 del ISEN se señala el seguimiento de las acciones de mejora, como promover convenios de movilidad del estudiantado, siendo públicas en sus Webs. El número de estudiantes que participó en programas de movilidad fue 45 en 2019-2020 y 4 en 2020-2021 en la Facultad, y 3 en el ISEN en 2019-2020. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el estudiantado indica que ha sido informado sobre la movilidad, valorando la información y actividades relacionadas

con la movilidad entre 2.5 y 3.28 en ambos Centros (Compl_27 y Compl_28_ISEN) Las personas egresadas, a través del Informe de inserción laboral, COIE-Primaria Promociones 2017-2018/ 2018-2019 (Evidencias E18 y E18_ISEN) valoran el ítem he recibido una adecuada orientación profesional durante el período universitario con 2.2 (132 respuestas) y 2.9 (24 respuestas) en el Centro ISEN.

Las prácticas externas están reguladas por el Proceso Clave PC07, distribuidas en tres cursos en la memoria, y con un total de 44 créditos. El desarrollo del prácticum, al tratarse de una profesión regulada, se desarrolla a través de un convenio con la Región de Murcia (Compl_56, Decreto nº 196/2017, de 5 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas universitarias que se realicen en los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia) Su organización coincide con el contenido de la memoria verificada.

La Evidencia E_15, relativa al listado de memorias de prácticas, así como la memoria de prácticas para 2020-2021 indica que se ofertaron 287 centros públicos, utilizándose 237, siendo suficientes para cubrir la demanda: 2º, 435; 3º, 405; 4º, 439. En el mismo curso, la nota media de Prácticas I fue 9.1, Prácticas II 8.9, y Prácticas III 8.85. En el ISEN (Compl_58_ISEN) fueron 228 estudiantes quienes realizaron prácticas en 2020-2021, 37 tutores de facultad y 102 colegios receptores de estudiantado, con 8.45, 8.59 y 8.73 de nota media del estudiantado en Prácticas escolares I, II y III, respectivamente.

La información sobre las Prácticas y su disposición no es la misma en ambas Webs. La Web de Educación recoge información sobre competencias, estructura y menciones, con un plan de prácticas, guía del estudiante con el manual de elaboración del portafolios, ficha de evaluación y plan de trabajo. La evaluación es compartida por el tutor de la Facultad y el tutor del centro de prácticas. En la segunda modificación de la memoria los límites mínimo y máximo pasaron a ser 30 y 70. Las calificaciones medias de las materias de prácticas, en 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2017, 2019, 2020 y 2021 fueron 8.9, 8.9, 9.1, 9.02, 8.9, 8.8, 8.9 y 9 (Evidencia Compl_57) Se realizaron seminarios transversales de asistencia obligatoria (Evidencia Compl_75) De acuerdo con la Evidencia Compl_55. Seguimiento de las acciones realizadas dentro del plan de orientación a estudiantes en el curso 2020-2021, se han realizado sesiones a cargo del vicedecano de Desarrollo Estratégico e Internacionalización sobre el programa de prácticas externas y prácticas Erasmus.

Los modelos de encuesta son distintos en ambos Centros. En una escala 1-5, en el Centro ISEN, los resultados del estudiantado con las menciones tienen una media de 4.27, la relación con el profesorado tutor de la Facultad de Educación 3.92 (Evidencias Compl_59 y Compl_60) Para el estudiantado de las menciones la valoración global del plan de prácticas es 4.02, y la relación con el profesorado tutor de la Facultad de Educación 4. En ISEN, la valoración sobre el grado de satisfacción global de las prácticas es 3.8, y la valoración de relación con el profesorado 4.06 (Evidencia Compl_60)

En término genéricos, y en la Facultad de Educación (Evidencia Compl_27), en 2018-2019 y 2019-2020, la información recibida sobre las prácticas recibe 2.54 y 2.34, la temporalización de las prácticas externas 2.67 y 2.74, y la realización de las prácticas en tanto ayudan a desarrollar las competencias de índole profesional o aplicada, 2.42 y 3.35, respectivamente. En ISEN, (Evidencia Compl_28_ISEN), la información sobre prácticas externas recibe 3.55 en 2018-2019, el desarrollo de las prácticas 3.46, 3.87 y 4.07, la relación de las actividades de prácticas con los contenidos de la titulación 3.33, 3.48 y 3.85, y

el grado de satisfacción global con el plan de prácticas 3.16, 3.21 y 3.85 en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente.

El profesorado, en una escala 1 nada adecuado-5 muy adecuado, en el curso 2020-2021, las encuestas tampoco son homogéneas. En Educación se aportan datos de una encuesta a profesores tutores en 2021-2022 (Evidencia Compl_69), con ítems agrupados en bloques relativos a organización, memoria a entregar, fichas... Los datos aportados por ISEN se remiten a la memoria (Evidencia Compl_36_ISEN) Las frecuencias se concentran en bastante adecuado y muy adecuado. La satisfacción general con el plan de prácticas es 4.38 (ISEN 4) Los tutores de prácticas (Evidencia Compl_64, menciones de 4º), en Educación valoran con 4.65 la relación con el estudiantado, 4.14 el procedimiento general, 4.03 la satisfacción general con el plan de prácticas, 4.78 las actividades realizadas con el estudiantado y en ISEN, 4.61. La relación con el profesorado, en cuanto a la coordinación, 4.28 (4.73 en ISEN), la valoración global por los tutores de los centros escolares 4.61, 4.55 en ISEN, el sistema de evaluación de las prácticas 4.26, 4.53 en ISEN (Evidencias Compl_62, Compl_38_ISEN)

En el transcurso de las audiencias mantenidas con los diversos grupos de interés durante su visita a la Universidad el panel de expertos pudo confirmar la buena sintonía entre coordinación de los centros, comunicación y coordinación de prácticas. Los representantes de los centros de prácticas indicaron que, en algunas ocasiones, no se habían producido las tres visitas establecidas por parte del tutor de la Facultad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías aplicadas y los sistemas de evaluación son adecuados para la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.

Todas las guías docentes son aprobadas por los departamentos, Junta de Facultad e ISEN, previa revisión por el SAIC. La información recogida en las guías se ajusta a lo recogido en la memoria. La Tabla 2 y la Tabla_2_ISEN permiten analizar la tasa de éxito de cada una de las asignaturas. Las materias con porcentaje de suspensos superior al 20% son: Matemáticas y su Didáctica I (Educación 21.52%, ISEN 37.35); Matemáticas y su Didáctica II (Educación 29.1%, ISEN 39.13%); Espacio y tiempo

en la didáctica de las ciencias sociales (Educación 23.06%, ISEN 5.08%); Enseñanza y aprendizaje del inglés (Educación 27.37%); Enseñanza y aprendizaje del francés (ISEN 30.77%); Comunicación oral y escrita en inglés para el aula de primaria (Educación 23.06%, ISEN 29.69%) En relación con las prácticas escolares I, II y III, las tasas de éxito son superiores al 90% en ambos centros. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el equipo directivo señaló el perfil de ingreso de los estudiantes, no provenientes de tecnológico en el Bachillerato, como causa. El estudiante de la Facultad de Educación entrevistado señala que, en Matemáticas, puede darse que la misma materia, con profesorado distinto, tenga procedimientos de evaluación diferente. En ISEN puede haber diferenciación metodológica, pero la guía y examen son los mismos, opinión refrendada por las personas egresadas.

Todas las asignaturas presentan un sistema de evaluación que se recoge en las guías docentes y son coherentes con la memoria verificada. Las pruebas incluyen tres elementos: una prueba final, que puede ser escrita u oral; trabajos y exposiciones, individuales o grupales, realizados durante el desarrollo de las asignaturas; procedimientos de observación. En el transcurso de las mismas audiencias, estudiantes y personas egresadas manifiestan su acuerdo con la adecuación y cumplimiento de las guías.

La evaluación del TFG se realiza de acuerdo con su guía y manual. En las mismas audiencias, las personas egresadas señalan que se consideran correctamente evaluadas, constatando el panel de expertos la adecuación de sus calificaciones en el transcurso de su visita a la Universidad. El procedimiento de evaluación, el mismo en ambos Centros, consta de dos puntuaciones: la del tutor y la del tribunal. El porcentaje de no presentados es el 32.09% en Educación (tasa de éxito 97.91%) y del 44.32% en ISEN (tasa de éxito 100%) Las valoraciones recibidas por el estudiantado en relación con la satisfacción general y la información recibida, y tanto en la Facultad de Educación (Evidencia Compl_27) como en ISEN (Evidencia Compl_28_ISEN) son, en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, entre 1 y 5, respectivamente: 2.63, 2.05 y 2.97, y 3.16, 3.21 y 3.58. El trabajo se defiende ante Tribunal si la evaluación del tutor supera el 8.5 sobre 10.

Las calificaciones de las memorias de prácticas se encuentran entre 5 y 6.5 (Evidencias E15 y E15_ISEN)

La valoración de la satisfacción de los grupos de interés con la formación recibida por el estudiantado muestra valores por debajo de 2.5 en la Facultad de Educación en metodologías docentes y sistemas de evaluación, y algo superiores en ISEN (Evidencias Compl_27 y Compl_28_ISEN) Similares resultados se producen entre las personas egresadas (Evidencias Compl_31 y Compl_32_ISEN) con valoraciones próximas al 2.5 en metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, y superiores a 2.5 en adquisición de competencias y satisfacción con el título. Los valores son superiores en el ISEN. En las mismas audiencias manifiestan su satisfacción con la titulación, y en las encuestas de 2019-2020, 2020-2021, los resultados son 3.25 y 3.18 en la Facultad de Educación y 3.97 y 3.42 en ISEN, respectivamente.

De acuerdo con el Informe COIE a los egresados (Evidencia E18 y E18_ISEN) para las promociones 2017-2018 y 2018-2019, los datos para Educación e ISEN son, respectivamente: 3.1 y 3.8 en

organización del plan de estudios; 2.7 y 3.6 en metodologías docentes; 2.9 y 3.5 en actividades formativas; 3.3 y 3.9 en grado de satisfacción general con el título.

El título responde a las exigencias legales de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, en donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de Maestro en Educación Primaria, habilitante el ejercicio de una profesión regulada. A partir del análisis de las evidencias disponibles y de la prueba de examen, trabajos docentes de las asignaturas de referencia, trabajos fin de grado, memorias de prácticas... puede concluirse que se alcanzan los resultados de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios (Tabla 1 y Tabla 1_ISEN; Tabla 2 y Tabla 2_ISEN) se corresponde con los objetivos generales del título y son suficientes y adecuados al nivel 2 del MECES en las 119 asignaturas del título en la Facultad de Educación y las 74 del ISEN. La CAC realiza un seguimiento de la evolución de los principales indicadores (Evidencia Compl_15, acta 9 de febrero de 2022)

La tasa de aprobados en 2020-2021 es superior al 80% en la mayor parte de las asignaturas, entre el 60% y el 35% las matemáticas y los idiomas (en ISEN, Matemáticas 2º y de 3º tienen un 34.78 y 46.99% de tasa de éxito, Enseñanza y aprendizaje de 2º 45.83%. El TFG tiene una tasa de rendimiento del 66.44% en la Facultad de Educación (Tabla 2) y 47.7% en ISEN (Tabla 2_ISEN) El porcentaje de no presentados está entre el 0% y el 10% en varias asignaturas, y en el TFG 32.09% en Educación y 44.3% en ISEN.

El estudiantado valora las competencias alcanzadas frente a las previstas en el plan de estudios, en una escala de 1 a 5 con valores superiores al punto medio de la escala, sobre todo en ISEN (Evidencias Compl_27 y Compl_28_ISEN) Las personas egresadas valoran en torno a 3 en la Facultad de Educación y en torno a 4 en ISEN (Evidencias Compl_31 y Compl_32_ISEN) en el último curso evaluado. El Informe COIE a los egresados de Grado (Evidencias E18 y E18_ISEN) para las promociones 2017-2018 y 2018-2019 adjudican a la Facultad de Educación y a ISEN, respectivamente, 2.9 y 3.6 en adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y actitudes propuestas en la guía docente.

El Informe de Autoevaluación recoge que se han emprendido acciones de mejora para elevar los índices de las tasas de éxito. El análisis de las tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono y eficiencia, así como las asignaturas con un 100% de tasa de éxito y las que se desvían un 20% de ese 100% (Evidencias Compl_50 y Compl_50_ISEN)

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa

formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, se han analizado las tasas de abandono y graduación y se han emprendido acciones de mejora (Evidencias Compl_50 y Compl_51_ISEN. Análisis de resultados académicos) La tasa de abandono en la facultad de Educación es 8.94% y en ISEN 27.94%. En el curso 2020-2021, La tasa de graduación es 71.8% en Educación y 50% en ISEN. En la Facultad, la tasa era del 78.83% en 2015-2016. En el Informe de Autoevaluación se indica que parte del estudiantado de ISEN lo abandona para matricularse en la Facultad de Educación, algo ya advertido en el Informe de Acreditación de ANECA. En las Evidencias relativas al análisis de los resultados académicos (Compl_50 y Compl_51_ISEN) se observa un análisis de las tasas, pero no acciones destinadas a prevenir y mejorar las tasas en ISEN.

La tasa de abandono pasó del 10.09% en 2015-2016 al 8.94% en 2020-2021. En ISEN, la serie sobrepasa siempre el 20% desde 2015-2016, con un 27.94% en 2020-2021.

En el mismo curso 2020-2021, la tasa de rendimiento es 91.7% en Educación y 90% en ISEN. Entre 2015-2016 y 2020-2021 estuvo en el entorno del 85% en ambos Centros, superando el 90% en el curso 2019-2020.

La tasa de éxito estuvo entre el 91% y 92% desde 2015-2016 en ambos Centros.

La tasa de eficiencia, en torno al 95% en ambos Centros en los tres últimos cursos.

El título habilita para la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, de acuerdo con las exigencias de la legislación vigente. El Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA instó a la publicación de los indicadores de resultados en la Web. En el transcurso de las audiencias mantenida por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se ha comprobado que los indicadores y datos globales del título se encuentran disponibles en varias Evidencias (Tabla 4 y Tabla 4_ISEN) y son públicos en las Webs en los apartados de calidad y resultados académicos. Se ha creado una nueva Web institucional que ha repercutido de manera favorable en la Web de Educación y de ISEN, habiéndose recogido los datos de satisfacción sobre las Webs. En las mismas audiencias, el panel ha podido también comprobar la celebración de numerosas reuniones para el análisis de los resultados académicos, de conformidad con la recomendación del Informe de Acreditación de ANECA (Evidencias Compl_50 y Compl_51_ISEN) Los resultados de satisfacción de los grupos de interés son medidos y analizados por el Procedimiento del SAIC (PA03), con un plan de recogida de opiniones en ambos Centros (Evidencias Compl_67 y Compl_68_ISEN) La aplicación de las encuestas es aprobada por ambas CAC, como se desprende de las actas: 9 de diciembre de 2020, Compl_70, y 2 de octubre de 2020, Compl_71_ISEN; 2 de febrero de 2021, Compl_72, 18 de noviembre de 2021, Compl_73_ISEN. En las audiencias con personas egresadas, empleadoras y tutoras se constata que el perfil de egreso está actualizado, lo que concuerda con las encuestas de satisfacción de egresados (Evidencias Compl_31 y Compl_32_ISEN) en donde la organización del plan de estudios para la adquisición del

perfil de egreso se valora en torno a 3 en Educación y a 4 en ISEN.

Respecto a los tutores de prácticas (Evidencias Compl_37 y Compl_38_ISEN) en 2020-2021, y en un rango entre ninguna y muy satisfactorio, la satisfacción con las habilidades y conocimientos alcanzados por el estudiantado en la titulación en relación a las funciones a desempeñar muestran un nivel satisfactorio (50) o muy satisfactorio (121) sobre 178. En ISEN, entre 1 y 5, la media es 4.57. En lo que concierne a la formación/competencias de los titulados que llegan a la institución/empresa, en Educación 54 expresan un satisfactorio y 104 muy satisfactorio. En ISEN, 4.47.

El Informe de Acreditación de ANECA recomendó la creación de un grupo focal con empleadores, así como la intervención del COIE para conocer su grado de satisfacción. Se han emprendido acciones de mejora en relación con la segunda recomendación (Evidencia E0), materializadas en un Informe del COIE de 2019 (Evidencia Compl_52. Inserción laboral de los títulos de la Universidad de Murcia y Compl_61. COIE prácticas) El SAIC mantiene un proceso clave orientado a la inserción laboral (PC08) a partir de los informes elaborados por el COIE. Educación e ISEN disponen del estudio de 2022 sobre las promociones 2017-2018 y 2018-2019 (Evidencias E18 y E18_ISEN) El ISEN incluye en su plan de mejoras un seminario sobre búsqueda de empleo y mercado laboral (Evidencia Compl_14_ISEN)

Las personas egresadas:

- Volverían a estudiar la misma titulación: 153 de 201 en Educación; 35 de 42 en ISEN.
- Volverían a estudiar en la UMU: 172 de 209 en Educación; 34 de 41 en ISEN.
- Formación complementaria en idiomas: 67.7% encuestados en Educación; 76.2% en ISEN.
- Formación complementaria en especialización: 57.7% en Educación; 42.9% en ISEN.
- Accedieron a primer empleo tras el Grado: 61.7% en Educación; 72% en ISEN.
- Realizar actividad en la empresa de prácticas: ninguna oportunidad en Educación 95.9%; 73.2% en ISEN.
- Se valora el nivel de conocimientos y competencias en el último empleo por encima de 4, entre 1 y 5 en capacidad de asumir responsabilidades, de aprendizaje permanente, trabajo en equipo, capacidad de adaptación, creatividad y resolución de problemas e idiomas.

Respecto a cuestiones relacionadas con la formación universitaria, entre 1 y 5:

- Formación adecuada a exigencia profesionales: 3.2 en Educación y 3.6 en ISEN.
- He cumplido los objetivos profesionales de la carrera: 3.4 en Educación y 3.4 en ISEN.
- La carrera ayudó a encontrar empleo satisfactorio: 3.1 en Educación y 3.2 en ISEN.
- La carrera ayudó a promocionar profesionalmente: 3 en Educación y 3.5 en ISEN.
- He recibido una adecuada orientación profesional: 2.2 en Educación y 2.9 en ISEN.

Un 52.6% de personas egresadas de Educación y un 58.3% de ISEN buscaron empleo y no lo encontraron. Opositar es la opción inmediata (62.8% en Educación y 54.2% en ISEN) La ocupación actual es la de técnicos y profesionales en un 72.2% y 64.3% en ambos Centros.

En materia de empleabilidad e inserción laboral la Universidad dispone del COIE y la Oficina de

Emprendimiento, que durante todo el curso ofrece al estudiantado talleres gratuitos para el desarrollo de competencias profesionales y emprendedoras.

Los datos sobre inserción laboral corresponden al estudio de las promociones 2017-2018 y 2018-2019, con una tasa de respuesta del 29% para la Facultad de Educación y el 37.7% para el Centro ISEN. En el caso de la Facultad el 59% de las personas egresadas se encuentran ocupadas y el 67% opina que hay mucha o bastante relación entre el trabajo y sus estudios. En el Centro ISEN, el 51.4% de las personas egresadas están ocupadas y el 61.4% opina que hay mucha o bastante relación entre el trabajo y sus estudios.

El COIE realiza entrevistas de orientación profesional que proporciona a estudiantado y personas egresadas asesoramiento acerca de la elección y planificación de su carrera profesional, salidas profesionales, y estrategias de búsqueda de empleo.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto, comprometido por la Universidad de Murcia en el Plan de Mejoras presentado tras la presentación del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, que será objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título:

En la Facultad de Educación:

-El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso en el título (teniendo en cuenta tanto al estudiantado que se matricula solamente en el Grado como al que se matricula en el Grado en Educación Primaria junto a otro Grado, en el marco del programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones) debe respetar lo establecido en la memoria verificada. En caso de querer aumentarse el número máximo de total de estudiantado a admitir, se debe proceder a una modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establecen las recomendaciones siguientes, comprometidas por la Universidad de Murcia en el Plan de Mejoras presentado tras la presentación del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA:

En el Centro ISEN:

-Revisar las guías docentes en donde aparezca la mención “Pedagogía Terapéutica” para cambiar esta denominación por la de “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo” (mención en la memoria verificada)

En ambos Centros:

-Continuar con las acciones ya emprendidas encaminadas a mejorar la coordinación docente entre asignaturas con profesores diversos.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado